



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**MIER Y NORIEGA, N.L.**  
ADMÓN. 2018-2021



6 + 2 **SESION EXTRAORDINARIA #6**

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE NOS REUNIMOS EN EL RECINTO MUNICIPAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL DESPACHO DEL CIUDADANO SANTANA MARTÍNEZ PEÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS REGIDORES Y SINDICA, PARA ANALIZAR Y EXPONER ANTE EL CABILDO LA SITUACIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, N.L.

INICIANDO LA ASAMBLEA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.
3. ASUNTOS GENERALES.
4. CLAUSURA.

**COMO PRIMER PUNTO.-** SE LLEVA A CABO LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DESPUÉS DE PRESENTAR EL QUORUM LEGAL. POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA SERÁN VÁLIDOS Y RESPETADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.

**COMO SEGUNDO PUNTO.-** SE PONE A CONSIDERACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ENVIADO POR EL C. ING. ARNULFO BELTRAN RODRIGUEZ, TESORERO MUNICIPAL.

**AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**

En cumplimiento al Artículo 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pongo a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2020 para que de ser aprobado, de acuerdo con el Artículo 33 Fracción III (inciso b) de la Ley antes citada, se someta con oportunidad a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, con base en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

**PRIMERO.**

**MUNICIPIO DE MIER Y NORIEGA, N.L.**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**PARA EL EJERCICIO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIER Y NORIEGA, N.L.  
ADMÓN. 2018-2021



(Valores en pesos)

CONCEPTO	MONTO
IMPUESTOS	116,417.00
DERECHOS	9,119.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF.	0.00
PRODUCTOS	2,275.00
APROVECHAMIENTOS	3,155.00
PARTICIPACIONES	38,116,440.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	13,901,330.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4,969,464.00
FONDO DESCENTRALIZADO	9,999,408.00
<b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>67,117,608.00</b>
OTRAS APORTACIONES	0.00
CONTRIBUCION DE VECINOS	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>67,117,608.00</b>

**SEGUNDO.** Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

**TERCERO.** El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.

ATENTAMENTE

MIER Y NORIEGA, NL A 23 DE NOVIEMBRE DE 2019

EL C TESORERO MUNICIPAL

ING. ARNULFO BELTRAN RODRIGUEZ.



TESORERÍA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
MIER Y NORIEGA, N.L.

MIER Y NORIEGA, N.L.

Hidalgo S/N Centro C.P. 67980



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**MIER Y NORIEGA, N.L.**  
**ADMÓN. 2018-2021**



EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD

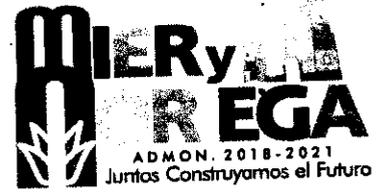
**ASUNTOS GENERALES**

EN ESTE ESPACIO EL SEÑOR ALCALDE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL SIGUIENTE TEMA: QUE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL ESTÁN EN COMPLETO DETERIORO, ES DECIR QUE ESTÁN INSERVIBLES Y QUE SOLAMENTE PUEDEN SER CONSIDERADOS COMO CHATARRA, QUE HA DADO LUGAR A LA PROLIFERACIÓN DE TODO TIPO DE FAUNA NOCIVA Y EN VIRTUD DE QUE DICHOS MUEBLES TIENEN SU ORIGEN EN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE SUMINISTRÓ DICHAS UNIDADES EN CALIDAD PRESTAMOS, ES POR LO QUE PROPONE QUE SE PONGA A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL ESTAS UNIDADES Y QUE AL MISMO TIEMPO SE LE SOLICITE AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE CONCEDA AL MUNICIPIO LA POSIBILIDAD DE PODER ENAJENARLOS, YA QUE SU TRASLADO A LA CIUDAD DE MONTERREY RESULTARÍA MÁS COSTOSA QUE SU VALOR ACTUAL.

ESTE PUNTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ASAMBLEA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), EN MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MIER Y NORIEGA, N.L.  
ADMÓN. 2018-2021



ATENTAMENTE.-

MIER Y NORIEGA, NUEVO LEON A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2019.



SANTANA MARTINEZ PEÑA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
MIER Y NORIEGA, N.L.



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
MIER Y NORIEGA, N.L.

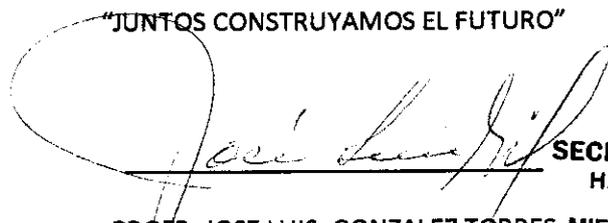
PROFR. JOSE LUIS GONZALEZ TORRES  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

- SINDICO PRIMERO AMALIA SANCHEZ ZAPATA Amalia Sánchez Z
- 1ER. REGIDOR: GABRIELA RÍOS MARTÍNEZ Gabriela Ríos Martínez
- 2DO. REGIDOR: PEDRO PUGA CERVANTES Pedro Puga C
- 3ER. REGIDOR: SUSANA MENDOZA MEDINA Susana Mendoza M.
- 4TO. REGIDOR: FEDERICO VARGAS JASSO Federico Vargas Jasso
- 5TO. REGIDOR: REBECA VILLASANA PERALES Rebeca Villasana P.
- 6TO. REGIDOR: HOMERO BRIONES QUIROZ Homero Briones Q

MIER Y NORIEGA, N.L.  
Hidalgo S/N Centro C.P. 67980  
Tel. 01 (488) 887 20 94, 887 21 15 y 887 21 16

EL SUSCRITO PROFESOR JOSE LUIS GONZALEZ TORRES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MIER Y NORIEGA NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 98, FRACCION XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, **CERTIFICA:** QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES UNA COPIA FIEL Y CORRECTA, LA CUAL CONSTA DE 4 HOJAS, QUE CONCUERDAN CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE  
"JUNTOS CONSTRUYAMOS EL FUTURO"



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021

PROFR. JOSE LUIS GONZALEZ TORRES MIER Y NORIEGA, N.L.  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO